

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1120 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1120	
OTROS DATOS Código para validación: AVUWD-YV506-5ZU5C Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2024 a las 13:26:24 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:19 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 13:25



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 22 de noviembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**PRESIDENTE**

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)**

- Don José González Granados (asistencia telemática).
- Don José de Ruz Fernández (asistencia telemática).
- Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
- Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
- Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

- Doña María Lázaro García (asistencia telemática).
- Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).
- Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

- Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia telemática).
- Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ**

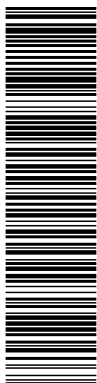
- Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)**

- Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618597 AVUWD-YV506-5ZU5C-94B0006995E9E8659A1B0F97A83FA245B9EE68B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1120 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1120	
OTROS DATOS Código para validación: AVUWD-YV506-5ZU5C Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2024 a las 13:26:24 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:19 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 13:25



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

## SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

## INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### **1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de octubre de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de octubre de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

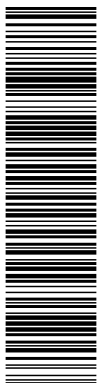
### **2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre modificación de plantilla de personal.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y MM-VQ (1).

### **3º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre modificación de plantilla de personal.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/1120 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1120	
OTROS DATOS Código para validación: AVUWD-YV506-5ZU5C Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2024 a las 13:26:24 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:19 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 13:25



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

#### 4º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre la DANA.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

#### 5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

#### 6º. Ruegos y preguntas.

**Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral, dirigida al Delegado de Urbanismo, para requerir a las empresas constructoras que están trabajando en AGFA para que ordenen su infraestructura y dejen de causar molestias a los vecinos por enseres en medio de la calle, utilización de estacionamiento para dejar material, utilización de parcelas municipales para depositar residuos, etc.**

El Delegado de Urbanismo contesta que trasladó la petición y que volverá a realizarla.

**Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral sobre problemas en la expedición de renovación de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.**

La Delegada de Régimen Interior indica que están trabajando en resolver la incidencia.

**Por el Grupo Coalición por Aranjuez se presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Obras y Servicios, sobre hundimiento tras el Caz de las Aves.**

Ya se tiene el presupuesto y se actuará lo antes posible.

**Por el Grupo Coalición por Aranjuez se presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Obras y Servicios, sobre actuación necesaria para mejorar la señalización horizontal y vertical en la incorporación del Paseo del Deleite con la Carretera de Toledo.**

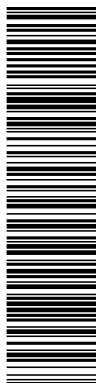
Se contestará en el próximo Pleno.

No se presentan ruegos.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:08 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1121 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1121	
OTROS DATOS Código para validación: LFWUQ-QVMOB-BFM76 Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2024 a las 11:19:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:20 2.- Concejal de Gestión y Planificación del Medio Forestal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/12/2024 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/12/2024 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618598;LFWUQ-QVMOB-BFM76 EBB4B77C53278694FC07B6CEA014122340FA7A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 .

En Aranjuez, siendo las 10:15 horas del día 22 de noviembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

### PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña María Lázaro García (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia telemática).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

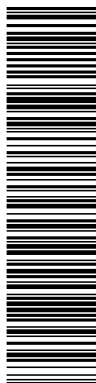
### GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1121 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1121	
OTROS DATOS Código para validación: LFWUQ-QVMOB-BFM76 Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2024 a las 11:19:14 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:20 2.- Concejales de Gestión y Planificación del Medio Forestal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/12/2024 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/12/2024 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618598;LFWUQ-QVMOB-BFM76 EBB4B77C53275694FC07B6CEA014122340FA7A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ  
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024.

**2º. Proposición que presentan los Grupos Coalición por Aranjuez y Acipa, para que el Ayuntamiento de Aranjuez proceda a la suscripción y puesta en marcha de un convenio entre el Ayuntamiento y la Fundación Montemadrid para la reapertura del espacio para el arte y la cultura situado en la Calle San Antonio número 49.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

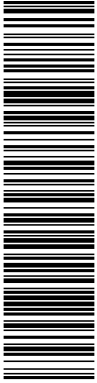
**3º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

**4º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1121 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1121	
OTROS DATOS Código para validación: LFWUQ-QVMOB-BFM76 Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2024 a las 11:19:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:20 2.- Concejal de Gestión y Planificación del Medio Forestal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/12/2024 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/12/2024 11:18



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

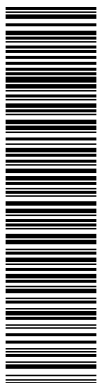
Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618598.LFWUQ-QVMOB-BFM76.EBB4B77C53275694FC07B6CEA014122340FA7A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1122 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1122	
OTROS DATOS Código para validación: WAHSQ-3QX3X-95RX9 Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2024 a las 13:43:49 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:21 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 13:43



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En Aranjuez, siendo las 10:55 horas del día 22 de noviembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**PRESIDENTE**

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)**

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

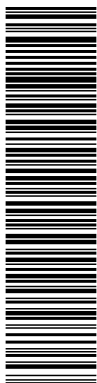
**GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)**

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1122 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1122	
OTROS DATOS Código para validación: WAHSQ-3QX3X-95RX9 Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2024 a las 13:43:49 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:21 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 13:43



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ  
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024.

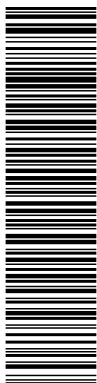
**2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre estimación de la formulación de la iniciativa para la ejecución directa por el sistema de compensación del Sector X "Entrevías" del Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Bienestar Animal sobre la aprobación inicial de la Ordenanza municipal de gestión ética de colonias felinas en Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/1122 - Acta de Comisión Informativa 2024.11.22. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/1122	
OTROS DATOS Código para validación: WAHSQ-3QX3X-95RX9 Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2024 a las 13:43:49 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:21 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/12/2024 13:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 13:43



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**4º. Proposición conjunta de los Grupos PP, PSOE, Coalición por Aranjuez, Acipa y MM-VQ conmemorativa del día 25 de noviembre contra la violencia hacia la mujer.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 2 votos en contra del Grupo Vox.

**5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para solicitar urgentemente a la Comunidad de Madrid que se haga cargo de los estudios necesarios que objetiven la situación de riesgo actual para la totalidad del Barrio de La Montaña y garanticen la seguridad de las construcciones e infraestructuras de los vecinos y empresas del Barrio de La Montaña.**

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); 3 votos a favor del Grupo PSOE; y 3 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

**6º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que desde la Concejalía de Mayores y Familia se ponga en marcha un programa de vacaciones para personas mayores.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo MM-VQ; y 12 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

**7º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

**8º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618601.WAHSQ-3QX3X-95RX9.1C3E5B11CBB0DE2A9DB8547E45124F92F3530370) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>